



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) • CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
jvaezkoa@infolocal.org
valledeaezkoa@gmail.com
www.aezkoa.org

En Arike, siendo las catorce horas del día 26 de marzo de 2021, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres/as Eseberri Colomo, Maddi - Martínez Juango, Ainhoa – Merino Iriarte, Juan Esteban – Reta Trevejo, Leire – Santomá Vicens, Gonzalo- Zabalza Barberena, Izaskun.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

No habiendo objeciones se aprueba el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2021.

SEGUNDO.- CUENTAS AÑO 2020.

Se revisa el expediente definitivo de cuentas correspondiente al ejercicio de 2020 y se explican las diferentes partidas y resultado del año. La Junta presentó la liquidación provisional en batzarre celebrado el pasado día 15 de marzo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad por plazo de quince días desde el siguiente al de la publicación del anuncio, para que todas las personas interesadas puedan examinarlos y formular cuentas reclamaciones consideren oportunas. Si no se formularan reclamaciones, las cuentas se considerarán aprobadas definitivamente. El resumen de Cuentas es el siguiente:

El resumen del año 2020 es el siguiente:

Cap	Denominación	Previsiones	Obligaciones reconocidas	%
1	Gastos de personal	355.265,00	253.085,94	71.24
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	231.400,00	143.162,02	61.87
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	45.200,00	31.249,77	69.14
6	Inversiones Reales	299.801,49**	298.443,96	99,55
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		931.666,49	725.941,69	77.92

****incluye la incorporación de crédito de 2019 al presupuesto de 2020.**

Capítulos de Ingreso

Cap	Denominación	Previsiones	Derechos reconocidos	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	96.800,00	59.886,87	61.87
4	Transferencias corrientes	192.500,00	173.989,38	90.38

5	Ingresos patrimoniales/aprov. comunal	406.790,00	114.123,25	28.05
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias/otros ingresos de capital	151.000,00	102.617,79	67.96
8	Activos Financieros***	84.576,49	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		931.666,49	450.617,29	48.37

Resumen de Tesorería:

Cobros		Pagos	
Presupuesto corriente	354.153,52	Presupuesto corriente	667.185,77
Presupuestos cerrados	239.629,53	Presupuestos cerrados	5.632,66
Ingresos extrapresupuestarios	5.858,66	Gastos extrapresupuestarios	44.570,31
Movimientos internos	77.628,65	Movimientos internos	77.628,65
TOTAL COBROS	677.270,36	TOTAL PAGOS	795.017,39
Existencias iniciales	217.968,81	Existencias finales	100.221,78

El resultado presupuestario ajustado, negativo, del ejercicio son - 37.483,19, frente a los 56.253,46 €, del pasado ejercicio.

El estado del remanente de tesorería es el siguiente:

- Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada:	0,00 €
- Remanente de tesorería por recursos afectos:	33.696,86 €
- Remanente de tesorería por gastos generales:	102.840,03 €

TERCERO.- PRESUPUESTO AÑO 2021, TRAS BATZARRE CELEBRADO

Se da lectura al acta de la reunión de Batzarre celebrado el día 15 de marzo, en el que se presentó el borrador del presupuesto de la Junta para el año 2021. Tras la exposición y las propuestas de modificación de alguna de las aplicaciones presupuestarias, el Pleno acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto para el año 2021, por unanimidad de los y las asistentes y mayoría absoluta de su número legal. Conforme a lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se expondrá al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de esta Junta y en la página web, a fin de que el vecindario y personas interesadas puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Si dentro del plazo de exposición pública no se formularán alegaciones o reclamaciones, el Presupuesto General Único para el año 2021, se entenderá aprobado definitivamente y se cumplirá el trámite de publicación de su resumen. El desglose de gastos e ingresos que conforman el Presupuesto para el año 2021 es el siguiente:

1- Presupuesto de Gasto:

91200	100001	Retribuciones Cargos Electos	14.000,00
92001	120001	Salarios Secretaria	27.800,00
92001	120061	Complemento Antigüedad	1.320,00
92001	121031	Salario Secretaria Complemento Puesto	11.000,00
92001	121032	Complemento grado Secretaría	9.980,00
33500	130001	Retribución Técnica Servicio Euskera	23.290,00
92001	130002	Retribución Auxiliar Administrativo	8.520,00

43200	1300003	Personal Gestión Irati	59.850,00
92001	1300003	Retribución personal limpieza	6.300,00
33500	1300201	Complemento Puesto y Antigüedad Servicio Euskera	6.100,00
92001	1300202	Complemento Puesto y Antigüedad Administrativo	1.960,00
33500	1300203	Complemento de grado y atrasos T. Euskera	33.900,00
92001	1300203	Complemento Puesto y Antigüedad Personal Limpieza	1.750,00
92001	1300204	Complemento grado personal limpieza	580,00
24191	1310001	SNE - Servicios Forestales y Medio Ambiente	17.500,00
24192	1310001	SNE - Personal Oficina Información Turística	7.900,00
33391	1310001	Contratación personal gestión Palacio	68.000,00
24191	1600001	Seguridad Social Personal Fomento Empleo.	10.900,00
33391	1600001	Seguridad Social Personal Palacio	23.000,00
33500	1600001	Seguridad Social Técnica Euskera.	21.900,00
43200	1600001	Seguridad Social Guarderío Irati	22.000,00
92001	1600001	Seguridad Social General Laboral Oficinas	22.700,00
33391	1620501	Seguros edificio Palacio	2.600,00
92001	1620901	Prevención de Riesgos Laborales	900,00
TOTAL CAPÍTULO 1			403.750,00
92001	2040001	Arrendamiento Vehículo	9.000,00
34100	2100002	Coto de Caza	1.000,00
33391	2120001	Mantenimiento ascensor Palacio	3.500,00
33391	2130001	Reparaciones y mantenimiento equipos Palacio	1.500,00
92001	2130001	Gastos de mantenimiento general	8.000,00
33500	2160001	Mantenimiento Equipos Radio	600,00
92001	2160001	Mantenimiento Equipos Informáticos	2.000,00
17000	2190001	Acotado de Productos Naturales	1.000,00
33391	2200001	Material oficina, edición tickets.. Palacio	900,00
92001	2200001	Gastos ordinarios oficina - Material	4.000,00
33391	2210001	Palacio: Energía Eléctrica.	6.000,00
92001	2210001	Energía Eléctrica	5.000,00
33391	2210101	Tasas agua, basura.. Palacio	1.200,00
92001	2210101	Basuras, Agua	800,00
33391	2210301	Biomasa Calefacción Palacio	1.500,00
92001	2210301	Combustibles: leña calefacción	3.200,00
92001	2210302	Combustibles: gasóleo-gasolina	800,00
17000	2210401	Vestuario y Equipos de Protección Personal	1.000,00
92001	2211101	Material Técnico y Especial	5.000,00
33391	2219901	Suministros: compras alimentos y bebidas Palacio	35.000,00
33391	2220001	Teléfono y comunicaciones Palacio	1.600,00
43200	2220001	Página Web Cuatro Valles	300,00
92001	2220001	Teléfono y Comunicaciones	3.300,00
92001	2220101	Gastos Postales	500,00
43200	2220301	Páginas Web Junta- mantenimiento y adecuación	3.600,00
91200	2220301	Equipos Registro Electrónico	2.650,00
92001	2220301	Gastos Dominios Internet	800,00
92001	2240001	Seguros Multiriesgos	2.300,00
92001	2250001	Tributos Estatales (Telecomunicaciones)	550,00
92001	2250101	Otros Tributos	2.000,00
92001	2260101	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.000,00
33391	2260201	Diseño y ejecución material informativo Palacio	3.500,00
43200	2260201	Folletos Turísticos Valle de Aezkoa	3.000,00

92001	2260201	Publicidad y Propaganda	400,00
92001	2260401	Jurídicos, Contenciosos	1.500,00
33400	2260901	Actividades Culturales Junta	1.500,00
33500	2260901	Actividades del Servicio de Euskera	8.500,00
92001	2263001	Servicios bancarios y similares	2.200,00
33391	2269901	Gastos diversos Palacio	2.000,00
92001	2269901	Otros Gastos Diversos	15.000,00
33391	2270601	Envolvente Palacio: decoración espacios	4.300,00
33500	2270601	Servicios de Traducción	300,00
92001	2270601	Estudios y Trabajos Técnicos	1.500,00
33391	2277001	Asesoría laboral y fiscal Palacio	3.000,00
92001	2277001	Asesoría Laboral	4.500,00
17220	2279901	Marcación Lotes Forestales	2.000,00
33391	2279901	Diseño y ejecución señalética Palacio	8.700,00
41213	2279901	Servicios Múltiples y Gestión de Pastos	36.300,00
43200	2279901	Material de Promoción Irati	2.000,00
33391	2279902	Diseño logo Aezkoako Kultur Ola	500,00
33391	2279903	Exposición barranqueadores	2.800,00
91200	2310001	Kilometraje Cargos Electos	4.000,00
33500	2312000	Kilometraje Servicio Euskera	2.200,00
43200	2312000	Kilometraje Personal Gestión Irati	400,00
92001	2312000	Kilometraje Personal	400,00
TOTAL CAPÍTULO 2			220.100,00
32610	4621001	Escuela de Música	5.000,00
92001	4621001	Convenio Udalbiltza	1.000,00
94300	4630001	Mancomunidad Auñamendi - Programa General	14.000,00
94301	4630001	Mancomunidad Auñamendi - Escuela 0-3	6.500,00
33500	4800001	Reciclaje - Personal Servicio Euskera	500,00
33500	4800002	Subvención Cursos de Euskera	2.400,00
33400	4820001	Aportación Día del Valle de Aezkoa	1.000,00
33500	4820001	Subvención Gestión Radio - Convenio	1.200,00
33600	4820001	Plataforma Recuperación del Patrimonio Histórico	200,00
23990	4820002	Convenio Banco de Alimentos	500,00
17000	4820003	Eficiencia Energética/ Red Nels	200,00
41213	4820004	Foresna	500,00
43901	4820005	Asociación Cederna-Garalur- Coste Agencia	7.900,00
23181	4890001	Acción Social	3.000,00
33400	4890001	Subvención Actividades Culturales, Deportivas, interg..	8.000,00
33210	4890003	Biblioteca Berragu	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO 4			52.900,00
33391	6220001	Acondicionamiento bar-cocina Palacio	38.000,00
43200	6220007	Proyecto área de servicios autocaravanas	170.545,00
33391	6230001	Maquinaria y Equipos Palacio	35.000,00
33391	6250001	Mobiliario Palacio	10.000,00
33391	6260001	Equipos informáticos Palacio	1.400,00
92001	6330001	Compra de maquinaria y equipos	2.000,00
43200	6330004	Inversiones mejora servicios Irati	2.000,00
92001	6410001	Gastos en aplicaciones informáticas	2.000,00
41213	6900001	Proyecto de Actuaciones Forestales	75.000,00
43200	6900001	Proyecto sendero Erlan-Paraísos	49.040,00
41211	6900002	Plan de Pastos / Infraestructuras Ganaderas	10.800,00

41213	6920001	Mantenimiento Pistas y Mejora Infraestructuras	15.000,00
TOTAL CAPÍTULO 6			410.785,00

2- Presupuesto de Ingresos:

Eca	DESCRIPCION	PREVISIÓN
3140001	Matriculas - ingresos por actividades	1.500,00
3140002	Entradas exposiciones Palacio	40.000,00
3250001	Expedición y tramitación de documentos	800,00
3399001	Ingresos por entrada de vehículos y filmaciones	2.000,00
3490001	Tickets aparcamiento Irati	55.000,00
3490002	Ingresos acotado productos naturales	16.000,00
3600001	Venta de publicaciones	3.500,00
3890001	Aportación Cize gastos fiesta facería	1.000,00
3919001	Multas	1.000,00
3999001	Ventas bar-restaurante	90.000,00
TOTAL CAPÍTULO 3		210.800,00
4506001	Subvención gestión Irati	40.000,00
4508003	Subvención reciclaje personal servicio euskera	500,00
4508004	Subvención actividades servicio de euskera	5.000,00
4508007	Plan de pastos subvención gestión e infraestructuras	29.300,00
4511002	SNE subvención gestión forestal y medio ambiente	9.600,00
4622001	Aportación Aoiz servicio euskera	30.000,00
4622002	Aportación municipios: contratac. pnal desempleado	8.300,00
4660101	Ingresos pagina web cuatro valles	900,00
TOTAL CAPÍTULO 4		122.850,00
5200001	Intereses de cuentas bancarias	200,00
5543001	Convenio compascuidad con valle de Cize	70.000,00
5543002	Pastos valle	25.000,00
5544001	Otros aprovechamientos maderables	2.000,00
5544002	Venta de aprovechamientos forestales	290.000,00
5544003	Reconocimiento daños forestales	6.000,00
5545001	Coto de caza	18.590,00
TOTAL CAPÍTULO 6		411.790,00
7508001	Subvención instalación equipamientos Palacio	42.000,00
7508002	Subvenciones actividades forestales	37.500,00
7508003	Subvención proyecto sendero Erlan-Paraísos	49.040,00
7910001	Fondos FEDER- POCTEFA: subvención pendiente	94.175,00
7940001	Ayudas PDR - subvención Proyecto área autocaravanas	119.380,00
TOTAL CAPÍTULO 7		342.095,00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
Capítulos de gasto		1.087.535,00
Capítulos de ingreso		1.087.535,00

Las bases de ejecución se mantienen conforme a lo aprobado en la sesión anterior, así como la plantilla orgánica para el año 2021. Respecto a las tasas y precios públicos, se acuerda establecer las siguientes cantidades:

- Tasa de mantenimiento de Irati	
Acceso general automóvil o similar:	6 €
Acceso vehículo automóvil o similar con descuento:	3 €

Acceso general motocicleta o similar:	3 €
Acceso motocicleta o similar con descuento:	2 €
Acceso general autobús:	40 €
Acceso autobús con descuento:	20 €
Acceso general microbús:	25 €
Acceso microbús con descuento:	15 €

CUARTO.- CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

Publicada en el Boletín Oficial de Navarra la autorización de gasto para la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, durante el año 2021, y modificación de bases.

El Pleno de la Junta, vista la convocatoria de ayudas reguladas por Resolución 251/2018, de 7 marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, y la autorización del gasto para el año 2021, acuerda aprobar la contratación de dos personas durante seis meses para Gestión Forestal y de Medio Ambiente, teniendo como funciones la realización de trabajos de gestión forestal, tratamientos silvícolas, desbroces y limpiezas, marcaciones de arbolado, reparación de corrales, control de residuos, acondicionamiento de accesos, prevención de incendios, limpieza, áreas recreativas, preparación y mantenimiento de la maquinaria, gestión ganadera etc., según lo reflejado en la memoria que se ha elaborado al respecto. De estos seis meses, ya se ha hablado con los ayuntamientos del Valle y al menos dos meses estarán destinados a trabajos en municipios de Aezkoa, asumiendo ellos los costes no subvencionados de estos períodos.

El salario mensual se corresponde con el nivel E de la Administración más un complemento del 15%. Por tanto el coste de los salarios, incluida la prorata de paga extraordinaria asciende a 17.019,10 €, más el coste de Seguridad de Empresa estimado en 7.488,40 €. El importe total de este proyecto asciende a 24.507,50 €.

La Junta acuerda asumir los costes no financiados de este proyecto y comunicar, en su momento, al Servicio Navarro de Empleo el inicio de los contratos. La composición del Tribunal para la selección de este personal será la misma que el año pasado y las pruebas consistirán en habilidades propias del puesto de trabajo y valoración de currículum.

La fecha aproximada de inicio de los contratos se señala para el mes de abril-mayo, concretándose las fechas en función de la gestión de la oferta de empleo, trámites y selección.

En función de los perfiles del personal que finalmente se contrate el Pleno de la Junta estudiará la posibilidad de solicitar igualmente subvención al SNE, dentro de esta línea de financiación, para la contratación de una persona que ejerza de Informadora Turística.

Para la tramitación de estas contrataciones la Junta solicitará a la Agencia de Empleo de Aoiz la preselección de candidatos y candidatas, tanto de los colectivos vulnerables como del resto de perfiles.

QUINTO.- INFORME SELECCIÓN PERSONAL GUARDERÍO DE IRATI

Se da lectura al acta de selección del personal para la elaboración de una lista de contratación con la que cubrir las necesidades derivadas de la gestión del punto de información de Arrazola. Se han presentado inicialmente diez personas, habiendo concurrido a las pruebas un total de ocho. El Pleno, vista propuesta del Tribunal de selección, acuerda realizar los llamamientos en función del orden de puntuación obtenido por los y las candidatos/as en las pruebas realizadas. Para Semana Santa se llamará únicamente a la persona que mayor puntuación ha obtenido, al contar con el personal indefinido-discontinuo para cubrir el servicio previsto.

SEXTO.- PLAN DE EUSKERA 2021-2024

Se presenta el plan de euskera para los años 2021 a 2024 elaborado por la Comisión de Euskera. Recoge acciones de fomento normalización del euskera tanto en el ámbito interno de la Junta como a nivel social en el valle. Entre los objetivos previstos para la Junta del valle se encuentran el prestar servicio a la ciudadanía en euskera, disponer en formatos bilingües los elementos de gestión administrativa y aumentar la presencia del euskera en la actividad institucional, a través de las siguientes acciones: creación de un fichero de euskaldunes, seguimiento y actualización de los perfiles lingüísticos de la plantilla orgánica, oferta de cursos de capacitación en euskera para trabajadores/as, protocolo de utilización del euskera (actos, reuniones...), etc. En lo que respecta al ámbito social, los objetivos son:

- Dotar de herramientas para aumentar el uso del euskera en el entorno familiar: publicación Ongi etorri jaioberri, talleres para padres y madres, programa y web Era, catálogo de productos en euskera...
- Aumentar el número de hablantes y ofrecer recursos a quienes están aprendiendo euskera: campaña de matriculación de personas adultas, ayudas al aprendizaje, programa Mintzakide, página web Elaide...
- Promoción y refuerzo de la calidad del modelo D: Pirinioetako topaketak, programa Ni ere Bertsolari, programas de uso oral (Solaskide...), concurso de microrelatos del Pirineo.
- Aumento del uso en el ámbito del ocio: talleres infantiles, grupo de lectura, actuaciones culturales
- Normalización y divulgación de la toponimia.
- Divulgación del aezkera: aplicaciones, publicaciones, etc.

Elaboración de un estudio sobre la situación sociolingüística del euskera.

El presupuesto de las acciones para el año 2021 se divide en cuatro apartados:

- 1- Actividades del servicio con un presupuesto de 8.500,00 €
- 2- Formación para el personal, con un presupuesto de 500,00 €
- 3- Traducciones, con un presupuesto de 300,00 € y
- 4- Ayudas a aprendizaje de euskera, presupuesto de 2.200,00 €

El Pleno de la Junta aprueba por unanimidad el Plan del servicio para los años 2021-2024.

Por otra parte y en relación a la revista Ze berri?, desde la Comisión de Euskera se consideró no seguir incluyéndola entre las actividades del servicio

para el año, considerando necesario buscar otros medios que sean más acordes para la promoción del euskera. Dado que hay que comunicar con anterioridad, existe la posibilidad de seguir realizando los cuatro ejemplares, más el pago fijo, con un coste total de 1.683,61 € o bien dejar el reparto ya realizado en febrero –un único ejemplar- y no realizar más repartos, abonando el resto del coste fijo, con un presupuesto total de 741,79 €. El Pleno acuerda aprobar la segunda de las opciones y no hacer más reparto de la revista.

SÉPTIMO.- VARIOS

- Demanda laboral

Se informa de la presentación por el Sr. Agorreta, trabajador del servicio de Guarderío en varias temporadas, de demanda ante el Juzgado de lo Social, en reclamación de derecho respecto a que la relación laboral que ha mantenido con la Junta del Valle ha adquirido ya la condición de fija-discontinua. Se señala hora para el acto de conciliación y juicio el día 14 de octubre del presente. La Junta se da por enterada.

- Guía de Asociación de operadores de turismo industrial

Se da lectura a una propuesta para incluir el espacio Aezkoako Kultur Ola en una guía digital de fomento de turismo hacia espacios industriales. La Junta no considera oportuno de momento aparecer en esa guía.

- Solicitud de subvención

Para el año 2021 presentada por la Asociación Irati Elkarte, dentro del convenio para la gestión de la radio. Acompañan presupuesto desglosado del presente año y cuentas correspondientes al ejercicio de 2020. La Junta aprueba el pago de la subvención estipulada.

- Compostaje

Se informa de que se está trabajando sobre una experiencia de compostaje colectivo de residuos orgánicos llevada a cabo por la Mancomunidad de residuos Irati, de Aoiz; se pretende dar a conocer el estudio liderado por la Mancomunidad e incluirlo en el plan del Pirineo, inicialmente para que se pueda ejecutar en la zona de Lakabe.

- Mesa del Pirineo

Se comunica que el pasado lunes hubo en Aribe una reunión de la Mesa del Pirineo.

- Extracción de lotes Gibelea

Informa el Sr. Presidente que se ha revisado la pista de Gibelea para ver qué arreglos son necesarios en la pista hacia Auztarri. No merece la pena hacer toda la pista para la extracción de los lotes que se van a explotar en el futuro, por lo que se han hecho dos posibles planteamientos: bien hacer una pista recta con una pendiente del 13% o bien, hacer una pista con curvas y un desnivel menor, en torno al 7%, con mayor coste económico. Esta actuación, sea la opción que se determine, se presentaría para las actuaciones forestales a desarrollar en el año 2022.

De Casa Robles hacia la Fábrica hay varios rodales en los que es posible marcar lotes que tienen la vía de salida hacia Arrazola; probablemente se

señalen para el año 2023 y si la única opción es con salida a Arrazola se podría aprovechar para la trocha para posteriormente hacer un sendero que conecte Arrazola con la Fábrica de Municiones ya que en ese recorrido hay unos ejemplares magníficos de roble.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos y se extiende la presente acta que yo la Secretaria Certifico.